



## AUTORIZACION COMPRA ÁGIL 30 U.T.M

DECRETO ALCALDICIO N° 6957 /

QUILLON,

15 NOV 2023

### VISTOS:

1. FICHA TECNICA N°10 emitida por Bodega
2. Pre-oblig. N°5/1335de fecha 03/11/2023
3. Compra Ágil ID **4352-103-COT23**, fecha 07/11/2023.
4. Apertura fecha 08/11/2023.
5. Decreto Alcaldicio N° 1.373 de fecha 22.03.2019, que aprueba Manual de Procedimientos de Compras Públicas, Quillón 2019.
6. Decreto Alcaldicio N° 6.740 de fecha 14.12.2022, que aprueba el Presupuesto Municipal del año 2023.
7. Decreto Alcaldicio N° 2.287 de fecha 29.06.2021, que ratifica continuidad de los Directivos que indica.
8. Decreto Alcaldicio N° 2.288 de fecha 29.06.2021, que Delega funciones y atribuciones del Alcalde a funcionarios que indica.
9. Decreto Alcaldicio N° 2.832 de fecha 05.08.2021, que designa subrogantes del cargo de Alcalde.
10. Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 de Compras Públicas;
11. Sentencia de Proclamación de Alcalde dictada en Causa Rol N°179/21, de fecha 17/06/2021, del Tribunal Electoral de la Región de Ñuble.
12. Decreto Alcaldicio N° 2.286 de fecha 29.06.2021, que nombra Alcalde de la Comuna de Quillón, Don Miguel Peña Jara.
13. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, de fecha 31 de marzo de 1988, y sus posteriores modificaciones.

### CONSIDERANDO:

- **Que, se requiere la adquisición de artículos de elemento de protección personal y alcohol desnaturalizado, para protección de personal municipal.**
- Lo establecido en Reglamento de la Ley N° 19.886; Capítulo II, Artículo 10° bis, "Procederá el trato directo o contratación directa, previo requerimiento de un mínimo de tres cotizaciones, a través del Sistema de Información, mediante la modalidad denominada Compra Ágil, si son iguales o inferiores a 30 Unidades

Tributarias Mensuales. En este caso el fundamento de la resolución que autoriza dicha contratación se referirá únicamente al monto de la misma”.

- **COMPRA QUE CORRESPONDE UNA COMPRA AGIL: cotización recibida anexada**

GRANDE  
REUTTER S A  
81.210.400-4

No se incluyen todos los productos

ACGUESU1/ACGUESU2/ACGUESU3/SE ADJUNTA F. TECNICA. MONTO MINIMO DE FACT. Y DESPACHO CON FLETE PAGADO \$100.000 VALOR NETO. Consultas al teléfono 0224897077 mail: mercadopublico@reutter.cl. Sujeto a evaluación comercial y stock disponible.

VIGENCIA: 08-12-2023

331.534  
Monto total

GRANDE  
DIPROMED S A  
86.397.000-8

No se incluyen todos los productos

OFERTA ECONOMICA SEGUN COTIZACION ADJUNTA

VIGENCIA: 18-11-2023

349.860  
Monto total

MEDIANA  
IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA BBC CHILE S.A.  
76.054.237-7

No se incluyen todos los productos

Plazo de entrega 4-5 días hábiles recepción la oc. Monto mínimo de despacho \$ 180.000 valor neto.- Flete incluido.

VIGENCIA: 08-12-2023

356.524  
Monto total

SIN INFORMACIÓN  
HECTOR MUÑOZ SPA  
77.502.489-5

Incluye todos los productos/servicios solicitados

PRODUCTOS DE PRIMERA CALIDAD, IGUAL A LOS SOLICITADOS, PUESTOS EN QUILLO SIN RECARGO DE FLETE, EN UN PLAZO DE 5 DIAS. CONTACTO HECTOR MUÑOZ CELULAR 9 77083118

VIGENCIA: 08-12-2023

1.076.950  
Monto total

GRANDE  
PROVEEDORES INTEGRALES DEL SUR S.A.  
76.041.579-0

Incluye todos los productos/servicios solicitados

Plazo de entrega 1 día Adjunto cotización para su revisión Contacto: Stephania Cáceres 452745519 acaceresg@prisur.cl

VIGENCIA: 08-12-2023

1.264.089  
Monto total

GRANDE  
PROVEEDORES INTEGRALES PRISA S A

96.556.940-5

Incluye todos los productos/servicios solicitados

Ver detalle adjunto - Plazo de entrega 3-4 días hábiles Contacto Jenny Prado 9228206196

VIGENCIA: 13-11-2023

1.346.746

Monto total

---

PEQUEÑA

SCM PHARMA SPA

77.337.544-5

Incluye todos los productos/servicios solicitados

Se adjunta cotización detallada, Contacto F. 225104550, Despacho sin costo, Envió en 48 a 72 horas- monto mínimo de despacho \$ 100.000 neto- Cotización valida por 15 días.

VIGENCIA: 08-12-2023

1.354.172

Monto total

---

SIN INFORMACIÓN

INGENIERÍA , SERVICIOS Y ABASTECIMIENTO ISEVEN LIMITADA

77.660.833-5

Incluye todos los productos/servicios solicitados

Se incluye todo lo requerido en compra ágil, para consultas llamar a central telefónica +56 2 2583 1210

VIGENCIA: 07-12-2023

1.876.213

Monto total

---

SIN INFORMACIÓN

COMERCIALIZADORA CIRCINUS SPA

77.773.226-9

Incluye todos los productos/servicios solicitados

Lo Solicitado

VIGENCIA: 08-12-2023

1.904.000

Monto total

**OBSERVACIÓN UNIDAD SOLICITANTE:** según analizado las ofertas presentadas, se ha seleccionado a la 5ta. Oferta, por cumplir con todo lo requerido y dentro del presupuesto estimado, además realiza la entrega en un día.

**DECRETO:**

1. **AUTORICESE**, la adquisición de compra Ágil al Proveedor:

**PROVEEDORES INTEGRALES DEL SUR S.A., R.U.T: 76.041.579-0, por la suma de \$1.264.089.- (un millón doscientos sesenta y cuatro mil ochenta y nueve pesos), denominado "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL".**

2. **AUTORIZASE**, emisión de Orden de Compra, a través del portal, [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl),

Se entenderá como Contrato de los Servicios la aceptación de la Orden de Compra emitida por esta entidad.

3. Impútese los montos que impliquen las adquisiciones y/o contrataciones según el presente Decreto a los códigos presupuestarios **215.22.04.007.001 SP 1** **“MATERIALES Y UTILES DE ASEO – DEPENDENCIAS MUNICIPALES”**, de acuerdo al presupuesto municipal.

***ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE***



**EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**  
**MINISTRO DE FE**

JAS/GVN/PSU/tgm.

**DISTRIBUCION:**

- SECRETARIA MUNICIPAL
- ARCHIVO



**JOSE ACUÑA SALAZAR**  
**ADMINISTRADOR MUNICIPAL**  
**POR ORDEN DEL ALCALDE**